

A la Junta Directiva y a los accionistas

WORDFISH S.A.

Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en mi condición de Comisario, me permito opinar sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, manifestando que en el ejercicio fiscal mencionado, se ha cumplido con las disposiciones emitidas en la constitución de la compañía; por lo tanto no existe objeciones al respecto. Además a continuación detallo los aspectos más importantes encontrados durante este periodo.

OPERACIÓN

- *En el año 2012 a pesar de la crisis económica no hubo movimiento económico en la empres, por cuanto no hay datos que revelar en la información.*

CONTABILIDAD

- *En la contabilidad se encuentra registrados el valor de caja, el capital suscrito y las ganancias acumuladas del año anterior, por cuanto en el año 2012 no hubo movimiento*

TRIBUTARIOS

- *Las obligaciones tributarias con la administración central se encuentran al día*

Se deja expresa constancia que para el cumplimiento de las funciones a mí encomendadas y para la elaboración del presente informe, se ha considerado lo establecido en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente:


Ing. Mery Salvatierra Pico
COMISARIO